



Consejo Comunal de Seguridad Pública Cabo de Hornos

En Puerto Williams a 28 días del mes de noviembre siendo las 17:15 horas, el Presidente del Consejo de Seguridad Pública de la Comuna de Cabo de Hornos, Alcalde Jaime Patricio Fernández Alarcón, con la presencia de los miembros permanentes y no permanentes, se da inicio a la sesión N° 8

Temas de la sesión:

1. Recepción de la síntesis de diagnóstico comunal por parte de los integrantes que no lo han hecho.
2. Presentación de las prioridades identificadas al 27 de noviembre de 2017. Por el Secretario Ejecutivo
3. Saludo del Fiscal Regional por el Abogado Marcelo Figueroa.
4. Excusas por correo electrónico.
- 5.- Varios.

DAVID DIAZ BOBADILLA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



A continuación las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública en la Sesión de Consejo Nro. 8 de fecha 28 de noviembre del 2017:

Sr. Patricio Fernandez Alarcón
Alcalde
I. Municipalidad de Cabo de Hornos

Srta. Daniela Díaz Mayorga
Gobernadora
Provincia Antártica Chilena

Sra. Paola Speake Ojeda
Concejal
Municipalidad de Cabo de Hornos

Sra. Cristina Jiménez Pérez
Subcomisario Policía de Investigaciones de Chile

Sr. Carlos Pereira Vasquez
Comisario 4º Comisaria de Carabineros
Puerto Williams

Sr. Fernando Cardenas Muñoz
Representante S.A.G.
Oficina Puerto Williams

Srta. Angélica Filosa Uribe.
Secretaria Municipal (S).
Ministro de Fe CCSP

Sr(a)
Representante de Sename
O.P.D. Puerto Williams

Sr. David Díaz Bobadilla
Secretario Ejecutivo
Consejo Seguridad Pública Comunal
Ministerio Público

Don Marcelo Figueroa
Fiscalía Regional Magallanes y Antártica Chilena

Sr(a). _____
Representante
Gendarmería de Chile

Joceelyn Cobzas

Sr(a). Joceelyn Cobzas C.
Representante
SENAME

MIEMBROS CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA CABO DE HORNOS

28 de noviembre del 2017.



NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMAS
Roluis Fernández	oleale	oleale	Permanente	982946748	oleale@unab.cl	[Signature]
David Valdovinos Comisar	Pol. Gubernamental Pol. Antisecura	Asesor Turístico	Permanente	9733889079	valdovinos.d@pol.gob.cl	[Signature]
Paula Speake Opda	Municipalidad	Consejera	Permanente	951964135	speake.p@munibornos.cl	[Signature]
Jessica Huicy B.	Senda Prevenir	Coordinadora de C.		983107028	proyecto_senda@tinco.cl	[Signature]
Cristina Jiménez F.	FDI	Asesora Asesor Pol. T. Williams	Permanente	976491431	ava.p.williams@investigacion.cl	[Signature]
Fernanda Contreras W	SAG	Jefe Oficina		91907977	fernanda.contreras@sag.gob.cl	[Signature]
Jordyn Coberos E.	OPD	Coordinadora	Permanente	9-84006814	ordp@munibornos.cl	[Signature]
Cesar Chandis R.	Defensoría Penal Pública	Defensor Penal	No Permanente	994091524	cchandis@dppl.cl	[Signature]

Marcelo Figueroa Fisciolo

Albergador N. P.

98283932 mfigueroa@munibornos.cl

ACTA N°8 CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

En Puerto Williams a 28 días del mes noviembre del año 2017, siendo las 17:15 horas se da inicio al Consejo Comunal de Seguridad Publica en la Comuna de Cabo de Hornos, presidida por su presidente Alcalde Patricio Fernández Alarcón, con sus miembros permanentes y no permanentes.

Temario de Reunión.

1. Recepción de la síntesis de diagnóstico comunal por parte de los integrantes que no lo han hecho.
2. Presentación de las prioridades identificadas al 27 de noviembre de 2017. Por el Secretario Ejecutivo
3. Saludo del Fiscal Regional por el Abogado Marcelo Figueroa.
4. Excusas por correo electrónico.
- 5.- Varios.

Se da Lectura al Acta Anterior, siendo aprobada por el consejo.

Acto seguido el presidente de la mesa saluda a los miembros permanentes y no permanentes como asimismo saluda a don Marcelo Figueroa Abogado quien viene en representación del Fiscal regional don Eugenio Campos Lucero. Acto seguido don Marcelo Figueroa manifiesta que la instrucción del Fiscal Regional es apoyar él trabaja en pleno con el Consejo de Seguridad Comunal.

El presidente de la mesa hace mención que el día de mañana tendremos la visita del Ministro de Justicia junto a nuestro intendente regional y uno de los trabajo que se van a realizar en la Comuna serán la entrega de terrenos para la construcción de la fiscalía y también dependencias de Gendarmería, que van a estar ubicada en la futura plaza de armas de Puerto Williams, calle O'Higgins con Maragaño donde la municipalidad desafecto terreno que era parte de la construcción de la plaza para otorgarlo a los servicios públicos que se van a instalar en la comuna.

Se pasa al siguiente punto que trata presentación de las prioridades identificadas al 27 de noviembre del año 2017, por el Secretario Ejecutivo, quien hace presente que no todos han traído los diagnósticos para su análisis. A raíz de lo anterior el abogado de esta municipalidad recibió toda la documentación recopilada logrando realizar una Sistematización y Priorización de Problemas de Seguridad Comunal al 27 de noviembre del 2017, quedando de la siguiente manera, donde se analizan los problemas y su caracterización.

Problema	Caracterización
Consumo de alcohol	Existen diversos problemas asociados al consumo de alcohol, siendo los más relevantes, la adicción, las riñas, hurtos, lesiones y eventuales agresiones sexuales y su excesivo consumo en la vía pública.
Aumento de delitos	Asociado a los diversos proyectos que se realizan en la comunidad y a la contratación de personal fuera de la comuna, se ha visto un aumento en los delitos de robo, hurto, riñas, acoso sexual y ebriedad
Aumento de violencia	En el último año se ha visto un aumento en los casos de violencia intrafamiliar, violencia de género y escolar, generando problemas dentro de la comunidad educativa.
Niños, Niñas y adolescentes	Los problemas detectados son varios, en primer lugar, la baja supervisión de los padres fuera del horario escolar, el bajo control en los locales nocturnos lo que conlleva a la venta y consumo de alcohol y por último aunque no menos relevante la falta de educación vial.
Falta de Fiscalía	La comuna no cuenta con una fiscalía, a pesar de que si existe un tribunal y un defensor público. Ello provoca muchas veces que los testigos y víctimas de delitos queden en la indefensión.
Inseguridad	Existe en la población una inseguridad por la conducción de vehículos a alta velocidad en áreas urbanas, su falta de control, el mal estado de las señaléticas, en especial el paso de cebra ubicado afuera del Liceo y la falta de fiscalización policial en zonas periféricas de Puerto Williams.
Diferenciación de población civil versus instituciones	Un sector de la comunidad hace presente que existe una diferenciación del trato de las policiales cuando se trata de un civil o de un miembro de las instituciones armadas.
Irresponsabilidad	Existen muchos animales callejeros en la comuna producto de la irresponsabilidad de sus dueños, quienes los abandonan.
Imprudencia	Hay imprudencia de los ciclistas al momento de desplazarse por la vía pública, en especial de los niños.

El presidente del concejo deja abierta la palabra a la mesa para analizar o aportar y se puedan expresar con respecto a la priorización de problemas de seguridad comunal que se han recogido por parte de las instituciones y funcionarios públicos don Daniel Valdebenito Contreras en representación de la Gobernadora provincial cual sería la sistematización y priorización, a quien se le da a conocer que esta es la segunda etapa del trabajo del consejo ya que la primera etapa es de la recolección de información.

El Sr. Comisario de Carabineros Capitán Carlos Pereira hace mención que hay entidades que no tienen el tecnicismo como para realizar el trabajo solicitado, también aclara que las Fiscalizaciones vehiculares es para todos los ciudadanos iguales no haciendo distingo entre Civiles y uniformados, siendo imparcial en cada procedimiento, los controles de consumo de alcohol en la vía Pública se han duplicado y las infracciones por transitar en manifiesto estado de ebriedad, También le consulta al presidente de la mesa que ha pasado con las infracciones que han sido cursadas a la fecha y cuantas han llegado a multas y solicita que en el próximo consejo se pueda verificar cuantas infracciones han tenido sanción.

El presidente de la mesa hace mención que todos los Partes que han ingresado de Carabineros de la 4ª Comisaria Puerto Williams al Juzgado de Policía Local han tenido multas correspondientes y las que son infracciones Graves y Gravísimas se envían por incompetencia al 1º Juzgado de Policía Local de Punta Arenas las que proceden a cobrar las multas y sanciones respectivas, tenemos las estadísticas e informes trimestrales que se envían a la Corte de Apelaciones y Cotejan con lo que ha ingresado al Juzgado de Policía Local de Cabo de Hornos y Primer Juzgado de Policía Local de Punta Arenas, antecedentes que se entregaran en la próxima reunión de consejo de seguridad comunal.

El comisario además indica que los delitos de hurto no han tenido un retroceso sino que han ido aumentando, por el exceso de confianza al dejar las llaves puestas en los vehículos y en las puertas de los domicilios, como asimismo los hurtos de cilindros de gas, solicitando realizar campaña para prevenir delitos. Solicita además realizar charlas de Violencia intrafamiliar y ser apoyadas por Carabineros.

El defensor penal don Cesar Chandia hace mención que con respecto a la violencia intrafamiliar se realizó una charla a la empresa Salfa, en conjunto con carabineros dando a conocer sus derechos y obligaciones como las consecuencias de estos.

El presidente de la mesa da conocer que tenemos mesas de trabajo que se están realizando en la comuna hay bastante participación y el compromiso a entregar en la próxima reunión las actividades desarrolladas para mejorar las temáticas que presentan debilidad. El presidente de la mesa da la palabra al abogado de la Fiscalía local de Punta Arenas don Marcelo Figueroa, quien ofrece charlas en el área de V.I.F., como asimismo ofrece capacitaciones del Ministerio Público a las que el consejo dispusiera de Violencia Intrafamiliar, Drogas, responsabilidad Penal Adolescente, nueva ley de maltrato corporal relevante, solo hay que solicitarlo con una solicitud, también con

Carolina dellard periodista y relacionadora Publica del Ministerio Publico. También deja material de textos informativos de Derecho tanto en lenguaje Original de Pueblos originarios local, en inglés y español el cual trata los derechos de la Victima del imputado y tienen materiales para solicitar y enviar los que se van a utilizar.

El presidente manifiesta que no hay que dejar pasar la oportunidad y concretar con la mesa y discutir cual sería la temática que podríamos oficiar a la fiscalía o quizás no solo a fiscalía para que nos apoye durante los próximos meses o durante la planificación que ellos estimen necesario de acuerdo a alguna orientación que ahora les vamos a dar en alguna temática que nos acompañe propone a la mesa aprovechar la instancia y deja la palabra.

Hace uso de la Palabra don Daniel Valdebenito quien hace mención sobre el tema de niños niñas y adolescentes que es un tema sensible, sobre todo en la mesa técnica del sistema de protección social del año 2016, que es la relación entre adultos y adolescentes menores de edad, sensibilizar los delitos sexuales.

El presidente de la mesa le menciona que con el programa O.P.D., se han realizado charlas en el interior del Liceo D.M.G., como asimismo la Policía de Investigaciones también realizo sus charlas.1 delitos sexuales

Jessica Huili del programa SENDA hace mención que termino el diagnostico comunal el que paso para revisión y presentarlo al Alcalde y después hacer la presentación a nivel comunal, dentro de las cosas que hay en el diagnostico hay mucho desconocimiento en temáticas de drogas, desconociendo gran parte de la población que no hay mariguana en la comuna, también menciona que por vía marítima específicamente el ferry Yagan, ingresa droga y no hay percepción de riesgo en la comunidad, desconociendo las consecuencias dentro de los menores de edad, solicitando sensibilidad y los riesgos del consumo de Alcohol y mariguana.

El alcalde aclara que con respecto al ferry yagan se han hecho operativos en Punta Arenas y en Puerto Williams en los embarque y descarga de mercadería.

El Capitán Pereira hace mención que el borde costero le compete la fiscalización permanente a la Armada de Chile, aclarando que para algunas cosas son muy celosos y para otras no están. Solicitando al presidente del consejo oficiar a la Armada y solicitar mayor presencia de fiscalización, incluso se podría oficiar a través de la Gobernación Provincial.

El presidente deja en acta oficiar al Distrito naval Beagle con la finalidad que el Capitán de Puerto asista a las reuniones de consejo y velar por la seguridad del ferry Yagan en la recalada y desembarco de mercadería.

Hace uso de la palabra Don Daniel Valdebenito colocando la visión de la gobernación como representante de la presidencia, aquí hay muchos funcionarios públicos y yo creo que la visión que tengamos como adultos respecto de la marihuana o drogas blandas incide en la percepción que tienen los menores respecto de ellas, si pensamos que es medicinal si pensamos que ella debería ser derogada eso puede ser una opción muy personal pero el hecho de transmitir esa conducta lo puede hacer cualquier adulto pero no los funcionarios públicos no, y quizás la sensibilización debería ir de nuevo a las personas que somos responsable incluso en nuestra vida privada un nivel de vida intachable y acorde con la dignidad de los cargos que cada uno representamos, que se olvidan que tenemos una carga de representación del estado y creo que esa sensibilización también debería ir a nosotros mismos, para los funcionarios fiscales y municipales.

La concejal Paola Speake, menciona si se puede abordar la violencia en el pololeo ya que es algo que se ve en la comuna.

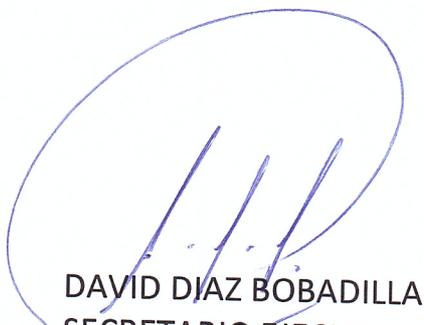
El presidente de la mesa hace mención que no descansaremos y cada vez que viene una autoridad Nacional, regional nosotros le hacemos presente junto con la Gobernadora, junto con el Magistrado a estas autoridades nuestra necesidad de contar con una fiscalía y otras necesidades dentro de la comuna.

También comunica que se realizara el calendario de actividades para el año 2018, para las diferentes charlas y también solicitara por oficio el calendario de visitas de la Fiscalía para programar las charlas y sus temáticas.

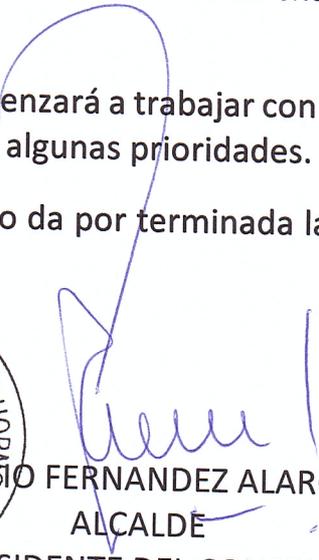
El secretario ejecutivo David Diaz menciona que los que somos parte de este consejo debemos tener una visión más positiva ser portadores de buenas noticias transmitir que se está trabajando en bien de la comunidad, que la fiscalización es para todos iguales civiles y uniformados, se están haciendo las cosas para mejorar la seguridad en nuestra comuna siendo una prioridad a través de charlas y difusión radial y trípticos.

El presidente del consejo manifiesta que se comenzará a trabajar con la elaboración del Plan de Seguridad Comunal dando énfasis a algunas prioridades.

Siendo las 18:21 horas el presidente del consejo da por terminada la reunión Nro. 8 del consejo comunal de seguridad pública.



DAVID DIAZ BOBADILLA
SECRETARIO EJECUTIVO



PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONSEJO